

En esta Ayuntamiento genérico de San. Motina
Porrero de Sala, a un zitado q. mente a
todos los Cavalleros Vecindos que agorido
414

Encontrar

Entrada.

Cerro de Anachun Montanaro
Porque en este Ayuntamiento mediante la
echa la Rezziones de Vegueras que desde diez y ocho
de octubre del año pasado de setenta y siete
nueve, asta fin de Maio de veinte y siete
se estan debiendo del Arbitrio de quatro
man. en Arumbre de vino, y asi mismo
Una Relacion de Pedro Zapata Degonitario
de dho. Arbitrio por la que cuenta con Cobrado
de dhas Vegueras de las Personas que con
tiene, tres mill Doyentos treinta y ocho
D. y diez man. de vino; y entendido por estas
Cid. Reverenda Real Audiencia al s. teniente Corregidor,
mande que dha Relacion de lo cobrado se
junte con los autos de la cobranza de dha Ven-
ta, y que el Cavallero Procurador y Jueces
allí por lo que mira a las que estan de dhas
Vegueras, como q. las que se estan debiendo
anteriormente como aho tiempo desde la
conreion de dho. Arbitrio, pida así ante la
Real Justicia q. de mas tribunales, todas
las Dilig. Conducentes, asta el entrego pago
sobre que no omita tiempo, ni Diligencia al
guna, sin abonar mas paxidas que las
que consten entregadas al Degonitario

